

Solimat quiere ser Empresa Familiarmente Responsable

POR Sonia Martín. lunes, 07 de noviembre de 2011

Solimat, la mutua castellano-manchega.



La mutua castellano-manchega Solimat quiere ser Empresa Familiarmente Responsable. En ello llevan trabajando desde hace unos años, aunque el veredicto final llegará la próxima semana cuando (los días 15 y 16 de noviembre) concluya la segunda fase del proceso que garantiza que cumple con toda la normativa para ostentar dicho certificado.

La directora de Recursos Humanos de Solimat, **Yolanda Tabasco**, explicaba que en la mutua llevan trabajando en temas de conciliación familiar y laboral desde hace años. Precisamente en 2008 se aprobó el Plan de Conciliación de Solimat donde se potencian medidas para facilitar la conciliación de los trabajadores.

Una apuesta que “no es un gasto para la empresa, sino una inversión” para lograr al final ser más competitivos porque “si los trabajadores son felices, nos ayudarán a conseguir ser mejores”.

Entre las medidas que Solimat da para favorecer la vida laboral y familiar de los trabajadores se encuentran las ayudas económicas para el estudio que están dirigidas a los hijos de los empleados, además se amplían las bajas maternales para favorecer que también los padres participen en el cuidado de los hijos, se dan ayudas para guarderías, permisos especiales para la adaptación al período escolar...

El año pasado el 60 por 100 de la plantilla de Solimat utilizó alguna de las medidas de conciliación laboral.

SOLIMAT, EN CIFRAS

En el ejercicio social del año 2010, a pesar de la crisis económica y del incremento del desempleo, Solimat logró prácticamente mantener sus ingresos con una mínima

disminución cifrada en el 1,61 por 100 respecto al año 2009. El descenso de cuotas del sector de mutuas se sitúa en el 2,26 por 100.

Por tanto, Solimat está por debajo de la franja media del sector, lo que evidencia la consolidación como mutua regional en su zona de actuación y el compromiso de sus mutualistas.

Además, las reservas conforme a la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2010, quedarían cubiertas en el máximo legal establecido, garantía probada de solvencia y viabilidad financiera.